



AL SR. CONSEJERO DELEGADO DEL CAAF
D. Andrés Díaz Matoso

ASUNTO: Informe de insuficiencia de medios en relación al procedimiento de contratación del “**Servicio de detección y localización de fugas mediante la revisión e inspección de las redes de abastecimiento de aguas del CAAF**”

Por la presente se informa:

Que vista la providencia del Consejero Delegado del CAAF, D. Andrés Díaz Matoso, de fecha 22 de enero de 2019, y siendo intención del CAAF, la contratación del **Servicio de detección y localización de fugas mediante la revisión e inspección de las redes de abastecimiento de aguas del CAAF**, con el objetivo de disminuir el actual índice de pérdidas en las redes de distribución del CAAF.

Que visto el informe del departamento del personal el CAAF, que se adjunta a este expediente, emitido por Doña Juana Reyes Lima, donde se informa que el personal que conforma la sección de fugas (operarios busca fugas) ha pasado de estar formado por ocho oficiales de segunda y un peón a estar formado por tres oficiales de segunda en los últimos ocho años.

Se informa que, con criterios técnicos, el CAAF posee insuficiencia de medios propios para combatir el alto índice de pérdidas que posee. Analizados los datos actuales de pérdidas y su continuo crecimiento queda evidenciado que el equipo busca fugas propio del CAAF necesita ser reforzado con carácter inmediato para frenar las pérdidas de agua.

Que el contrato del servicio de búsqueda de fugas es de carácter extraordinario hasta que se resuelva el problema del crecimiento de las pérdidas y la falta de abastecimiento de agua que conlleva.

Es cuanto tengo a bien informar.

Puerto del Rosario, a 4 de febrero de 2019

Fdo.: Esther Cabrera Hernández

Técnica del CAAF



Juana Reyes Lima, como responsable del departamento de personal del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura, con respecto a la disminución y falta de personal en la sección de fugas perteneciente al departamento de distribución, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

Según los antecedentes que constan en este departamento, los recursos humanos de los que dispone actualmente la sección de fugas es de tres (3) oficiales de segunda, de los cuales solo dos (2) hacen turnos rotativos, necesarios para una mayor efectividad del servicio, uno (1) de ellos solamente hace jornada ordinaria en horario de mañana de 7 a 14 horas.

Desde hace unos ocho años el personal con el que se contaba, ocho (8) oficiales de segunda y un (1) peón ha quedado reducido en la actualidad a un total de 3 oficiales según se resume a continuación:

Grupo Profesional/Categoría:	Situación actual:
E/Oficial de segunda	Baja voluntaria 19/03/2013
E/Oficial de segunda	Cambio de funciones
E/Oficial de segunda	Cambio de funciones
E/Oficial de segunda	Jubilado 31/12/2018
F/Peón	Decl. Invalidez Absol 5/04/2018
E/ Oficial de segunda	Activo
E/Oficial de segunda	Activo
E/Oficial de segunda	Activo

Y para que conste a los efectos oportunos, extendiendo el presente en Puerto del Rosario a dos de enero de dos mil diecinueve.



Fdo. Juana Reyes Lima



**AL SR. CONSEJERO DELEGADO DEL CAAF
D. Andrés Díaz Matoso.**

ASUNTO: Programa de necesidades para la contratación del “**Servicio de detección y localización de fugas mediante la revisión e inspección de las redes de abastecimiento de aguas del CAAF**”, en atención a la providencia del Consejero delegado del CAAF de fecha 22 de enero de 2019.

El presente informe se elabora con el objetivo de motivar la necesidad de contratar un servicio de localización de fugas en las redes de abastecimiento de aguas del CAAF para disminuir el actual índice de pérdidas.

La necesidad surge a raíz de un considerable aumento de las pérdidas en los tres últimos años. Esto conlleva problemas de falta de abastecimiento de agua en determinadas localidades, un elevado coste económico para la entidad y por último, implica que las desaladoras han llegado a su máxima capacidad de producción no siendo suficientes para abastecer la demanda de la población, debido al alto índice de pérdidas existente. Es una situación grave que requiere medidas de subsanación inmediata.

A continuación se muestran los históricos de volúmenes de agua distribuida, facturada y no facturada de los últimos seis años.

AÑO	Agua Distribuida M3	Agua Facturada M3	Agua no facturada M3	Agua Perdida M3
2013	7.889.919	5.023.981	2.865.938	36,31%
2014	8.132.006	5.141.870	2.983.072	36,70%
2015	8.998.361	5.162.309	3.836.052	42,62%
2016	10.052.023	5.344.509	4.707.514	46,72%
2017	11.116.051	5.757.463	5.967.117	48,26%
2018 (datos disponibles de enero a agosto)	7.827.574	3.827.746	3.999.828	51,11%



En la tabla se observa un considerable aumento del volumen de agua no facturado a nivel global, es decir, en todas las redes de abastecimiento del CAAF.

Se observa como el índice de agua perdida ha aumentado 10% en los últimos cuatro años, cifra que a lo largo del 2017 y 2018 continúa en aumento, lejos de estabilizarse o disminuir (según los informes de pérdidas generados en los bimestres del 2018).

Se define el volumen de agua no facturada como la diferencia entre el volumen de agua suministrada al sistema y el volumen de agua registrada en los contadores de los abonados. Dentro del agua no facturada se incluye:

- Las pérdidas en los depósitos (grietas, desbordamientos).
- Fugas reales en las redes de transporte, redes de distribución y acometidas.
- Fugas aparentes. Error de medición de contadores de abonados, fraudes, acometidas ilegales, errores de manejo de datos de facturación.

Un alto volumen de agua no facturada es sinónimo de un mantenimiento del sistema de distribución y facturación inadecuado que repercuten directamente en las pérdidas económicas de la explotación.

A lo largo del ejercicio 2018 las redes de distribución han sufrido bajos niveles en los depósitos de cabecera, bajas presiones en las redes, falta de abastecimiento de agua en determinadas localidades, con los consiguientes problemas de quejas, roturas, etc.

Analizado y expuesto el estado actual de las pérdidas en el CAAF y los problemas que acarrea, **se considera de vital importancia actuar con carácter inmediato para combatir las pérdidas.** Una de las medidas con carácter inmediato es la contratación de un servicio de localización de fugas.

La contratación de este servicio de *detección y localización de fugas mediante la revisión e inspección de las redes de abastecimiento de aguas del CAAF*, tiene un presupuesto base de licitación que **asciende a 144.000,00 €**, con una duración del contrato de **12 meses**, prorrogable un año. El IGIC asciende a nueve mil trescientos



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

DISTRIBUCIÓN
Nº Exp.: CS 02/19
Ref.: ECH

sesenta euros (9.360,00 euros) que resulta de aplicar el tipo impositivo del 6,5 por ciento al presupuesto máximo del contrato.

La contratación del servicio no se divide en lotes por considerar que el servicio de localización deberá actuar en el punto geográfico de la isla de Fuerteventura donde sea necesario, según las necesidades hidráulicas determinadas por el técnico de distribución responsable. Por tanto, no es viable técnicamente su separación en lotes dada la situación urgente de falta de recursos hídricos motivada por las altas pérdidas de agua, siendo necesario enviar al servicio de localización de fugas a donde sea necesario sin restricciones.

Es cuanto tengo a bien informar.

Puerto del Rosario a 23 de enero de 2019

Esther Cabrera Hernandez

Técnico del CAAF